

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACION No. 581

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: PAPELES DEL CAUCA S.A
DEMANDADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS PUBLICACIONES
COMUNICACIONES TECNOLOGIA SERVICIO Y DE LA
RAMA AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORAS
DEL SERCTOR " SINTRAPUB".
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00184-00.

Palmira Valle, 27 de octubre de 2021

Se deja constancia que se corrió traslado de la reforma a la demanda a la accionada sin pronunciamiento alguno. De otro, el presidente del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS PUBLICACIONES COMUNICACIONES TECNOLOGIA SERVICIO Y DE LA RAMA AFINES O SIMILARES Y COMERCIALIZADORAS DEL SERCTOR "SINTRAPUB". Señor OSCAR MARINO VALENCIA, le confiere poder al Dr. JOSE RAFAEL CERVANTES ACOSTA, como apoderado judicial.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

1.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. JOSE RAFAEL CERVANTES ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.428.397 y con TP No. 14.880 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial del presidente del sindicato de la accionada, de conformidad al poder a el otorgado.

2.- SEÑALESE el día VIERNES 22 DE JULIO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DOS (2:00) de la TARDE, para continuar con la audiencia de DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 67 de hoy se notifica las partes el auto anterior.

Palmira (V) 28 de octubre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA